

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 11 de noviembre de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Revisado el expediente se advierte que se encuentra pendiente para continuar con el trámite fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., por esta razón se ordena fijar fecha para los días 22 y 23 de febrero de 2020 a las 8:30 am.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **12 de noviembre 2020**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO